

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2012, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se abre plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el sistema de promoción interna del personal laboral, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A1.1100), presenten el autobaremo de sus méritos (BOJA núm. 180, de 13.9.2012).*

Advertido error en la Resolución de 3 de septiembre de 2012, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se abre plazo para que los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el sistema de promoción interna del personal laboral, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A1.1100), presenten el autobaremo de sus méritos, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 180, de 13 de septiembre de 2012, este Instituto Andaluz de Administración Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Rectificar el error advertido mediante la sustitución del Anexo por el que a continuación se acompaña.

Segundo. Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la presentación de un nuevo autobaremo conforme al modelo rectificado, a los aspirantes que, habiendo presentado el autobaremo en plazo conforme a la citada Resolución de 3 de septiembre de 2012, se consideren afectados por la presente corrección de errores.



REVERSO

ANEXO

<b>2</b>	<b>MÉRITOS A VALORAR (continuación)</b>		
<b>2.5.- EJERCICIOS SUPERADOS EN ANTERIORES PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCEDER, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DESDE LA QUE SE PROMOCIONA (máximo 1 punto, a razón de 0.25 puntos por cada ejercicio superado)</b>			
Número de ejercicios <input type="text"/>		PUNTUACIÓN <input type="text"/>	
<b>2.6.- CURSOS IMPARTIDOS (máximo 1 punto, a razón de 0,10 puntos por cada 20 horas lectivas)</b>			
Denominación del curso	Organismo que lo organiza/imparte	Nº de horas	Puntos por curso
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
			PUNTUACIÓN <input type="text"/>

**PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO**

<b>3</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente autobaremación de méritos.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.: .....	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

00014002

001722/1D